

885924

1



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**"LA FALTA DE CALIDAD Y DE RESPONSABILIDAD
FRENTE A UN MICRÓFONO POR PARTE DE
LOS LOCUTORES.
CASO: ESTACIÓN DE RADIO JUVENIL VOX F.M.
EN FRECUENCIA MODULADA DE COATZACOALCOS"**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA
SAMANTA PALAFOX BARANDIARÁN

ASESOR: LIC. ANA MA. VILLARREAL FERNÁNDEZ

COATZACOALCOS, VER. FEBRERO, 2003.

A

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAP. I LA FORMA DE HACER RADIO EN SUS INICIOS ¿CÓMO FUE?</u>	12
1. La supuesta Ley Federal de Radio y Televisión.	19
2. La historia de la radiodifusión en el sur de Veracruz.	35
3. La radiodifusión: caso Coatzacoalcos.	37
<u>CAP. II EL PORQUE LAS EMPRESAS PERMITEN EL ACCESO A LOCUTORES NO CERTIFICADOS</u>	42
<u>CAP. III LA FUNCIÓN SOCIAL DEL LOCUTOR</u>	45
1. Derecho de autor.	48
a) Antecedentes del derecho de autor.	50
b) Breve historia del derecho de autor.	51
c) El derecho de autor en México.	52
2. La importancia de la buena preparación tanto academia como profesional del locutor.	54
3. El compromiso social del locutor con el radioescucha.	60
4. ¿ Por qué exigir tanto a los locutores ?	62
5. Tipos de locutores.	66
<u>CAP. IV EL AUDITORIO COMO PUBLICO O EL PUBLICO COMO CONSUMIDOR.</u>	68
1. El auditorio como consumidor.	71
2. La comercialización absorbe a nuestros locutores.	74
<u>CONCLUSIONES</u>	77
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	80
<u>OTRAS FUENTES CONSULTADAS</u>	83

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difundir en formato electrónico e impres.
contenido de mi trabajo recepcionado.

NOMBRE: SANCHEZ
PAULINA
FECHA: 28/07/2013
LUGAR: Veracruz

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B

AL SER QUE SIEMPRE ESTA

DIOS, Por tu infinita luz y bondad
Por darme otra oportunidad, por permitir.

A MI MADRE

Tantas cosas por expresar, sin embargo la de
mayor valor es, Gracias
Por estar en todos los momentos, por ser el sol
en días de oscuridad, por ser amiga, crítica y por
permitirme estar aquí.

A MI PADRE

Por las pláticas y anécdotas interesantes.

A MIS ABUELOS

Armando y Manuel
De verdad en donde estén agradezco su amor y
su cariño.

A MIS ABUELAS

Eloína y Alicia

A MI TÍA LUPITA PALAFOX

Por su cariño en todo momento.

**A MIS TÍOS
MANUEL**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

JORGE
ISABEL
TOLA
TACHO
EDUARDO

A LAURA Y ELÍAS MARIÑO (QEPD)

A MÍ ÁNGEL
Porque estas en mi corazón.

A MONTSERRART, ALEXEI Y NORIKO.

A TI ARQUITECTO
El tiempo, Dios y el destino sabe que solo verdadero amor y sentido de unidad nos mantendrá juntos.

A los que comparten su amistad y conocimiento, gracias por estar y creer.

A los que apoyaron para la culminación de esta etapa de mi vida.

A todos los Ángeles que me acompañan, sakiel, charbel y pafnucio.

D

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A mi alma mater, Universidad de Sotavento.

**A quienes participan en esta gran aventura y
por supuesto a quienes han formado mi vida
estudiantil y primeros pasos por la vida
profesional.**

**Si tienes en tu corazón que decir, exprésalo
sin temer, quizás esa oportunidad no la
vuelvas a tener de nueva cuenta.
Utiliza esa herramienta tan maravillosa que
dios te da: tu voz**

SAMANTA PALAFOX BARANDIARAN.

E

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Cuando inicié mi vida laboral al igual que muchos jóvenes en las estaciones de radio no tenía experiencia, tenía ganas y conocía del medio lo menos relevante. Pero el interés de hacerlo bien me acompañaban; es así como inicié en el difícil mundo de la comunicación. Habría que decir, aún sin tener la idea de lo que significara.

Solo que la comunicación (concepto que se explicará más adelante) es un arte que te envuelve sin saber cuales son sus alcances o sus limitaciones - eso se aprende con el tiempo.- Sin *embargo*, ese es el gran problema: la comunicación; Concepto utilizado por las masas, pero mal conceptualizado puesto que solo nos preocupamos por informarnos, es parte de nuestra cotidianidad; solo intentamos estar al día.

De esa forma al tener la oportunidad de estar en la radio conocí lo que en verdad era comunicar y es que no solamente se trataba de llevar a cabo el efecto emisor-mensaje -transmisor-receptor,

siendo esto lo que la mayoría de los locutores hace hoy en día.

Esta fue la realidad con la que me encontré al llegar a las empresas radiofónicas: Gente sin preparación con pocos estudios, dinosaurios de la información ocupando lugares que ya no les corresponden, algunos con la experiencia pero con la falta del conocimiento adquirido, aunque nos encontramos con una gran controversia; los mismos que no tienen la preparación y a cambio de ella tienen la experiencia parecen olvidarse de lo que tienen que dar hacia al auditorio; a su vez los que tienen los conocimientos adquiridos no encuentran el acceso al medio porque los pocos espacios están ocupados con los "fósiles" y con aquellos, mismos que deterioran nuestro idioma. Me refiero también a esas personas que tuvieron un exhaustivo proceso de selección en el cual su capacidad intelectual se vio considerada; donde muy pocos lograron su objetivo. Tal parece que se olvidaron de ello; se han olvidado de aquellos locutores bien capacitados de los años 30 y los setenta, tiempo en que los locutores se dirigían con respeto a su público, por lo que gozaban de credibilidad gracias a su vasta cultura general que lograban

a través de la lectura y sobretodo por los exámenes de conocimiento en forma oral y escrita en el cual se calificaba manejo de voz y pronunciación de palabras extranjeras en cuatro idiomas.

Algo sucedió, muy pocos lo acreditaban y en el año de 1992, el 5 de octubre, en la comida anual de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión se solicitó al ex - Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari que hiciera las gestiones posibles ante las autoridades correspondientes para hacer más fácil el tramite, así se giraron de inmediato instrucciones a la SEP en aquel tiempo a cargo del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León (siguiente presidente de la república mexicana) para que esos trámites se agilizaran, resultando la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1992, un acuerdo relativo a la expedición de certificados de aptitud de locutores, de cronistas y de comentaristas y en su lugar se acordó que por el hecho de que el representante de un medio de comunicación avale la capacidad del aspirante a locutor, éste a vuelta de correo recibiera su certificado de actitud.

Esto deriva del fracaso educativo de 1991, con la creación del centro para locutores la CENCAPROF en el cual se diseñó un programa integral académico para aspirantes a locutor, que les permitiera presentar los exámenes de aptitud con un elevado porcentaje de factibilidad de aprobación.

En estos tiempos es tan fácil conseguir el documento que te acredita como un locutor. De hecho para estar al aire no es necesario tenerlo; es por eso que hoy en día esos certificados se expiden con gran facilidad.

Basta con presentar una hoja membretada demostrando el tiempo que se lleva laborando para la misma y en 1 o en 2 días se obtiene el certificado; mismo que según los certifica con capacidad; al aseverar la palabra "según" se debe al poco valor que se le otorga. Puesto que este debería respetarse como tal con todo lo que implica poseerlo.

Esto ha permitido la llegada al medio de algunos comunicadores con poco profesionalismo; sin generalizar ni ser extremista, reconozco que hay sus excepciones, elementos muy competentes en su trabajo, pero carecen de profesionalismo y es

que estar frente a un micrófono no implica sólo decir frases bonitas o chistes que gustan al auditorio, o tener en su caso una voz bien timbrada y por supuesto una buena dicción.

Pero, No; Ser locutor o comunicador en la radio, exige una gran responsabilidad, igual que ética. Suma de valores, profesionalismo, todo un gran cariño por lo que se hace, concientes de que los oyentes merecen nuestro respeto.

Es ahí cuando regreso a la calidad y al respeto para quienes te oyen (y al decir, oír me refiero a la diferencia entre estos conceptos) y aún más para quienes te escuchan, a lo que más adelante expondré mis conceptos. Esta pequeña gran diferencia nos demuestra la falta de calidad y responsabilidad de los locutores frente a un micrófono.

Por ello nos preguntamos ¿ dónde quedó el respeto, dónde quedaron los locutores que se preparaban para acreditar un permiso de certificación?

Es posible que esto lo veamos en Coatzacoalcos por ser una ciudad pequeña; los locutores llegan sin ninguna o casi nula la preparación para sus programas; para ellos, su tarea es llegar a cumplir con su horario improvisando lo que dirán al radioyente; por supuesto no es sinónimo de radioescucha, ya que esto último implica una actitud específica de quién enciende y sintoniza un radioreceptor.

De esta forma permitimos el acceso directo a sus hogares a la incultura y la ignorancia.

Aunado a esto nos encontramos con ser el país número "31" de "32" en aprovechamiento escolar al igual que en comprensión (mencionando que estos resultados al igual que las declaraciones del secretario de educación Reyes Tamez Guerra levantaron una controversia nacional del rezago educativo al cual nos han dejado llegar las mismas autoridades) con decadencia de público lector; el resultado de la problemática con la que nos encontramos es que al no tener la cultura de lectura, no se tiene un control total de lo que se dice al aire. Ni siquiera siendo una persona con gran capacidad intelectual se logra el control total de lo que se dice.

Es por ello que nuestro único propósito es considerar la posibilidad de educar y concientizar a quienes tienen la oportunidad de estar en un medio de comunicación; así como el poder de estar detrás de un micrófono en este medio tan popular y con gran aceptación como lo es LA RADIO COMUNICACIÓN.

Para lo cual compararemos la ley federal de radio y televisión en el apartado referente a los derechos y obligaciones del locutor y mostrar con esto, cuáles son las líneas de contratación que se siguen dentro de las estaciones de esta ciudad para la aceptación de quienes laboran en ellas. Las medidas que se toman dentro de los sindicatos así como, y por supuesto mencionar los beneficios de los empresarios al "contratar" a pseudo "Locutores".

Nos encontramos con estudiantes de periodismo, comunicación, y carreras afines que piensan en la sola idea de estar en un enigmático mass media. Pero quizás el mayor problema sea la ambigüedad prevaleciente en muchas escuelas sobre la definición de su campo de estudio: la comunicación. Tras la denominación genérica de

la carrera "Licenciado en Ciencias de la Comunicación", se esconden múltiples versiones, en ocasiones contradictorias. Hay escuelas que bajo esa denominación forman publicistas, otras que preparan a los egresados para la comunicación organizacional, aún existen otras que forman investigadores sociales. Se encuentran las que forman productores de medios y las que ponen el énfasis en la comunicación institucional y las relaciones públicas. Muchas de ellas pretenden capacitar a sus alumnos en varias o en todas las áreas mencionadas.

Nadie negará que tal diversidad de objetivos y perfiles puede ser benéfica y puede ampliar las perspectivas laborales evitando la saturación de un solo campo, pero también resultará obvio señalar que dicha multiplicidad de enfoques hace aún más difícil al definición del objeto de estudio y del perfil del comunicólogo, por lo tanto del locutor ¿Qué se entiende por comunicación? ¿cuáles son las características de este proceso? ¿cuáles son sus implicaciones sociales? ¿qué papel juega en la reproducción o en el cambio social?

Esto se ha convertido en una problemática con la cual nosotros como escuchas nos encontramos, puesto que al encender la radio lo único que conseguimos es la saturación de comerciales, en ocasiones de mala calidad y los comentarios aberrantes y poco éticos de quienes están detrás de un micrófono.

De tal forma el número de radiorreceptores apagados empieza a incrementarse de una forma realmente acelerada en una sociedad cada vez más ruidosa y con poco interés por el medio ya que las personas a quienes llamaremos radioyentes sufren de un síndrome de indiferencia manifestando su disgusto en el cambio constante de emisoras hasta dar en "off" al radioreceptor. Ahí esta la problemática; Puesto que para muchas estaciones los costos representan un obstáculo, pues mientras existen quienes si tienen las intenciones de producir, éstas se desvanecen en el momento de someter el costo de un análisis financiero de resultados. Al reconocer la propuesta económica se nublan las posibilidades de ver cristalizado el proyecto ya que los encargados de las empresas al igual que los dueños de las concesiones saben la realidad; para generar verdaderas alternativas

con su personal es necesario pagar más y mejor solo así se lograría una mayor entrega por parte de los trabajadores y por lo tanto una mayor utilidad monetaria reflejada en la audiencia; esto nos suena como una utopía; puesto que los salarios son bajos para quienes laboran dentro del medio y al no haber retribución económica, estos terminan por conformarse y ha reflejar en su trabajo ese desinterés de lo cotidiano: su solución (y es ahí donde nos encontramos con la problemática) es dar un acceso rápido y en mayor cantidad de los pocos éticos y sin preparación por una baja retribución económica.

Para lo cual en este trabajo se pretende mencionar las diversas alternativas que la radio de Coahuila necesita generar para recuperar el público cautivo casi perdido, no solo basta con encontrar la variedad de estaciones y sus bajos costos de producción; esto no es suficiente para que la radio RENAZCA EN EL GUSTO CIUDADINO.

La primera necesidad es comunicarse, pero ¿y qué es la comunicación?

Con un concepto de J. Antonio Paoli es: el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado; con esto

decimos que el significado según la terminología de Ferdinand de Saussure y "llamaremos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica"

De forma que el signo es la combinación de dos elementos: significado y significante.

El significado es aquello que nos representamos mentalmente al captar un significante.

Para nosotros el significante podrá recibirse por cualquiera de los sentidos y evocará un concepto.

CAPITULO I

LA FORMA DE HACER RADIO EN SUS INICIOS.

¿ COMO FUE ?

Hablemos de los primeros locutores, no habría porque llamarlos así puesto que dentro de los inicios eran personas improvisadas tomadas casi por casualidad pero con la peculiaridad de tener una voz grave bien definida, calidad en la dicción, de sexo masculino y en su mayoría dueños o socios de las empresas radiofónicas, se les llamaban "ANUNCIADORES"; sin embargo el concepto de locutor llegaría más tarde con el primer cronista de la radio Jorge Marrón conocido como DR. IQ. Quien se adjudicó la palabra "Locutor" y es que el decía que la palabra anunciador era incorrecta pues si bien anunciaban a través del micrófono pensó que lo correcto sería decir locutor que es: el que trabaja para la locución que significa modo de hablar.

Era el tiempo de la radio experimental, ocasionalmente con la incursión de los diversos programas descubiertos se permitió el acceso a más voces pero con la característica primordial de tener amplia cultura general, mismo que le

daría credibilidad en el radioyente (mencionado en líneas anteriores). No era fácil ingresar a una estación de radio porque todo aquel que anhelaba usar sus micrófonos tenía que demostrar talento, originalidad, respeto absoluto al público, perseverancia y sentido de la responsabilidad.

El "chido", la "neta", el "ligue" y el "reve", tan usuales hoy en voces de locutores gritones y mal preparados, no tuvieron cabida en el léxico de entonces¹.

Era por allá de 1920² cuando el descubrimiento de la radio, se convertiría en una actividad que habría de devenir, con el tiempo, en un imprescindible medio de comunicación para la sociedad. Es cuando a las emisoras se les consideraba como objetivos diversos por sus dueños o patrocinadores; había quienes veían a la radio como un medio de experimentación técnica, *otros - los menos - que la entendían como un instrumento para la difusión de la educación y cultura*, y había también quienes

¹ Tomada de la nota "Festeja la W sus 72 años", por Manuel Pallares y su columna Cintillando. Del Reforma.

² Fernández Christlieb, Fatima. Los medios de difusión masiva en México.

preveían su transformación en una industria rentable.

Las primeras voces tomaban los micrófonos "la voz de la América latina" marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la radiodifusión mexicana, La XEW fue la primera empresa en desarrollar estrategias de publicidad para incidir en las costumbres y pautas de consumo cotidiano de la población, y la primera que entiende que *para tener éxito económico la radio tiene que convertirse en un referente cotidiano para las personas.*

Aquí esta la receta de atraer anunciantes sin tener que caer en la majadería y la muestra de falta de educación frente al micrófono.

De eso dependía que la gente buscara la información, el entretenimiento y la compañía en la radio con la participación total del locutor.

De tal forma fue por el año de 1942 cuando el gobierno federal expidió la que fuera primera licencia de locutor para Carlos Pickering. (años más tarde fundador de la asociación nacional de locutores en México)

Por lo tanto durante el segundo lustro de los cincuenta se consolida una nueva forma de operación en la radio, en sus primeros treinta años de existencia, la operación radiofónica se baso en la producción de programas, primero en vivo con la participación de los inherentes patrocinadores de la emisión, más tarde, a partir de los cuarenta combinando las emisiones en directo con los programas grabados; Es importante mencionar que la difusión de discos musicales, en ese tiempo eran solo complementarios.

Así llegamos a la transición de los años cincuenta cuando la disminución de los programas y la presencia de grabaciones musicales en el tiempo de transmisión va en incremento. Esto se dio, notoriamente en las emisoras pequeñas, las cuales argumentaban que no poseían los recursos suficientes para producir programas. Aquí se da la conversión de las radiodifusoras en disqueras (allí otro principio de la problemática) puesto que solo reproducirían discos, de esa forma abatirían gastos de operación, ya que resultaba mucho más barato reproducir una grabación musical que contratar una orquesta o un cantante con su correspondiente acompañamiento musical de los años de la radio

de oro; de tal forma llega el sistema hasta nuestros días utilizado "el sistema California"³ aquel que se basa en la sucesión de números musicales grabados seguidos por la emisión de anuncios comerciales y la presentación por parte del locutor de otros números musicales , se convierte en la forma predominante de operar una estación de radio, a partir de ahí se le dio mayor importancia al espacio publicitario, pero aún mantenía el respeto por parte de los locutores hacia su trabajo, puesto que para el 28 de febrero de 1951⁴ dio inicio la asociación nacional de locutores cuya meta era y sigue siendo la dignificación de la profesión del locutor" celebrando así la primera reunión entre un grupo reducido de locutores en lo que fuera radio club XEMX donde su fundador Carlos Pickering destaco ahí lo que podrían conquistar unidos, teniendo como meta la dignificación de la profesión del locutor. Señalando que dicha asociación quedo bajo la tutela de Luis M.

³ Mejía Barquera Fernando, Historia mínima de la radio mexicana (1920 – 1996) , Tomado de Sánchez de Armas, Miguel Angel (Coord.) "Apuntes para una historia de la radio mexicana", En Proceso. pág. 15.

⁴ Nota tomada de la pagina de internet www.geocities.com/locutoresdemexico

Farías y haciendo del conocimiento que esta tuvo su antecesor en la ANDAR (Asociación Nacional de Anunciadores de Radio) idea no cristalizada de Alfonso Sordo Noriega.

Así mismo se comprometieron a invitar al mayor número de compañeros para designar una comisión que se encargara de redactar los estatutos y el reglamento que deberían regir las actividades de la reciente agrupación, desde luego quedó integrada la misma, Comisión de Redacción de los Estatutos y el Reglamento, levantándose así el acta constitutiva de la A.N.L.M. Pocos días después, el 11 de abril de ese mismo año se efectuó la segunda reunión de la nacida asociación de tal forma, el 1 de julio de 1951 quedó constituida oficialmente la Asociación Nacional de Locutores de México; sin embargo fue para el 19 de septiembre del mismo año que se realizó el primer acto público de la misma, siendo el evento ideal un banquete ofrecido por el Sr. Presidente de la república mexicana el Lic. Miguel Alemán Valdez.

De esa forma, nueve años más tarde, en 1960 el diario oficial de la federación publica el 19 de enero, durante el periodo presidencial de Adolfo

López Mateos y cumpliendo con lo dispuesto por la fracción 1 del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Radio y Televisión; Ordenamiento jurídico específico para estos dos medios antes regidos por la Ley de Vías Generales de Comunicación y por reglamentos derivados de ésta.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. La supuesta "LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN"

La LFRYTV marca aquellos lineamientos que deben seguir los medios de comunicación electrónicos, para lo que fueron creados.

En este caso únicamente se toman en cuenta los puntos que son de interés para nuestro objeto de estudio específico dejando en copia textual aquellos con los cuales se debieran registrar los locutores y sus empresas.

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

(PUBLICADA EN D.O DEL 19 DE ENERO DE 1960)

ADOLFO LOPEZ MATEOS.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

El Congreso de los estados Unidos Mexicanos, decreta:

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

TITULO PRIMERO

Principios fundamentales

CAPITULO ÚNICO

ARTICULO 4º. La radio y la televisión constituyen una actividad de interés publico, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

ARTICULO 5to. La radio y televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procuran:

- I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.

- III. Contribuir al elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana, y

ARTICULO 6to: En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismo públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

TITULO SEGUNDO

Jurisdicción y competencia

CAPITULO ÚNICO

ARTICULO 10. Compete a la secretaría de gobernación

II vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidas a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la

creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo;

IV Vigilar la eficacia de las transmisiones a que se refiere el artículo 59 de esta ley;

V Imponer las sanciones que correspondan a sus atribuciones y denunciar los delitos que se cometan en agravio de las disposiciones de esta ley, y

VI Las demás facultades que le confieren las leyes.

ARTICULO 11. La secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones

V Intervenir dentro de la radio y la televisión para proteger los derechos de autor;

VI Extender certificados de aptitud al personal de locutores que eventual o permanentemente participe en las transmisiones

VII Informar a la Secretaría de Gobernación los casos de infracción que se relacionen con lo preceptuado en este artículo, con excepción de la fracción IV, en fin de que imponga las sanciones correspondientes, y

TITULO CUARTO

Funcionamiento

CAPITULO TERCERO

Programación

ARTICULO 58. El derecho de la información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución y de las leyes.

ARTICULO 59. Bis La programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y Televisión deberá:

- I. Proporcionar el desarrollo armónico de la niñez;
- II. Estimular la creatividad, la integración familiar y la solidaridad humana.;
- III. Procurar la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional

V Proporcionar diversión y coadyuvar el proceso formativo en la infancia: Los programas infantiles que se transmiten en vivo, las series radiofónicas, las telenovelas o teleteatros grabados, las películas o series para niños filmados en el país o en el extranjero deberán sujetarse a lo dispuesto en las fracciones anteriores.

La programación dirigida a los niños se difundirá en los horarios previstos en el reglamento de esta ley.

ARTICULO 61. Para los efectos del artículo 59 de esta ley, el Consejo Nacional de Radio y Televisión oírán previamente al concesionario o permisionario y, de acuerdo con ellos, fijará los horarios a que se refiere el citado artículo.

ARTÍCULO 63. Quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen; se prohíbe, también, todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias, o discriminatorio

de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

ARTICULO 65. La retransmisión de programas desarrollados en el extranjero y recibidos por cualquier medio por las estaciones difusoras, o la transmisión de programas que patrocine un gobierno extranjero o un organismo internacional, únicamente podrá hacerse con la previa autorización de la Secretaria de Gobernación.

En el caso de los programas para niños deberá cumplirse con lo establecido en el artículo 59 Bis. De esta ley.

ARTICULO 68. Las difusoras comerciales, al realizar la publicidad de bebidas cuya graduación alcohólica exceda 20 grados, deberán abstenerse de toda exageración y combinarla o alternarla con propaganda de educación higiénica y de mejoramiento de la nutrición popular. En la difusión de esta clase de publicidad no podrán emplearse menores de edad; tampoco podrán ingerirse real o aparentemente frente al público, los productos que se anuncian.

ARTÍCULO 71. Los programas comerciales de concursos, los de preguntas y respuestas y otros semejantes en que se ofrezcan premios, deberán ser autorizados y supervisados por la Secretaría de Gobernación, a fin de proteger la buena fe de los concursantes y el público.

ARTICULO 72. Para los efectos de la fracción II del artículo 5to. De la presente ley, independientemente de las demás disposiciones relativas, la transmisión de programas y publicidad impropios para la niñez y la juventud, en su caso, deberán anunciarse como tales al público en el momento de iniciar la transmisión respectiva.

ARTICULO 75. En sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional.

La secretaria de Gobernación podrá autorizar, en casos especiales, el uso de idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia secretaría.

ARTICULO 78. En las informaciones radiofónicas, deberán expresarse la fuente de información y

el nombre del locutor, y se evitará causar alarma o pánico en el público.

CAPITULO CUARTO

De las escuelas radiofónicas

ARTICULO 81. Las escuelas radiofónicas constituyen un sistema de estaciones emisoras y receptores especiales para los fines de extensión de la educación pública, en los aspectos de difusión cultural, instrucción técnica, industrial, agrícola, alfabetización y orientación social.

ARTICULO 82. La transmisión y la recepción de las escuelas radiofónicas, estarán regidas por las disposiciones que sobre la materia dicte la Secretaría de educación Pública, la cual seleccionará al personal especializado, profesores, locutores y técnicos que participen en este tipo de programas.

CAPITULO QUINTO

De los locutores

ARTICULO 84. En las transmisiones de las difusoras solamente podrán laborar los locutores que cuenten con certificado de aptitud.

ARTICULO 85. Sólo los locutores mexicanos podrán trabajar en las estaciones de radio y televisión. En casos especiales la secretaría de Gobernación podrá autorizar a extranjeros para que actúen transitoriamente.

ARTICULO 86. Los locutores serán de dos categorías: "A" y "B". Los locutores de la categoría "A" deberán comprobar que han terminado sus estudios de bachillerato o sus equivalentes, y los de categoría "B", los estudios de enseñanza secundaria o sus equivalentes; unos y otros cumplirán además, con los requisitos que establezca el reglamento.

ARTICULO 87. Los concesionarios o permisionarios de las difusoras podrán emplear aprendices de locutores para que practiquen por

períodos no mayores de 90 días, previa autorización de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 88. Las estaciones difusoras hasta de 10,000 vatios de potencia, podrán emplear locutores autorizados de cualquiera de las dos categorías.

En las de mayor potencia, cuando menos el 50 % de sus locutores autorizados serán precisamente de la categoría "A".

ARTICULO 89. Los cronistas y los comentaristas deberán ser de nacionalidad mexicana y presentar un certificado que acredite su capacidad para la actividad especial a que se dediquen, expedido por la Secretaría de Educación Pública.

TITULO QUINTO

Coordinación y vigilancia

CAPITULO PRIMERO

Organismo coordinador

ARTICULO 90. Se crea un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación denominado Consejo Nacional de Radio y Televisión, integrado por un representante, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de Salubridad y Asistencia, dos de la Industria de la Radio y Televisión y dos de los trabajadores.

ARTICULO 91. el Consejo Nacional de Radio y Televisión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar las actividades a que se refiere esta ley;
- II. Promover y organizar las emisiones que ordene el Ejecutivo Federal;
- III. Servir de órgano de consulta del ejecutivo Federal ;
- IV. Elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones;
- V. Conocer y dictaminar los asuntos sometidos a su estudio y opinión por las Secretarías y Departamentos de Estado o por las instituciones, organismos o personas relacionadas con la radio y la televisión, y

- VI. Todas las demás que establezcan las leyes y sus reglamentos.

CAPITULO SEGUNDO

Inspección y vigilancia

ARTICULO 94. Las visitas de inspección técnica de dichas estaciones tendrán por objeto comprobar que su operación se ajuste a la potencia, frecuencia, ubicación, normas de ingeniería y demás requisitos fijados en la concesión o el permiso, en la ley y los reglamentos, o para determinar si su servicio es satisfactorio y se presta con las específicas señaladas.

TITULO SEXTO

Infracciones y sanciones

CAPITULO ÚNICO

ARTICULO 101. Constituyen infracciones a la presente ley:

V Utilizar los servicios de locutores, cronistas o comentaristas que carezcan de certificado de aptitud;

XIII La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación prevé el artículo 63 de esta ley;

XVI Contravenir las disposiciones que, en defensa de la salud pública, establece el artículo 68 de la presente ley;

XVIII Faltar a lo que dispone el artículo 75 en relación con el uso del idioma nacional;

XIX. La violación a lo dispuesto en el artículo 78.

De esta forma evidenciamos que de la ley y el reglamento de radio y televisión la mayoría de los artículos no son tomados en cuenta por aquellos que laboran en un medio de comunicación como es la radio, dejando ver la falta de profesionalismo por parte de los concesionarios de las empresas, pues permiten que el locutor no tome en cuenta lo estipulado por la ley. Por lo que notamos una diferencia en

lo estipulado por la ley y el desempeño laboral diario.

Sin embargo es necesario mencionar el interés que a últimas fechas se ha dado a esta ley en la cual se buscan reformas⁵ para regular de manera adecuada los 518 canales de televisión y 1425 espacios radiofónicos existentes en nuestro país. Siendo precisamente el marco de referencia la XXXIV Semana Nacional de Radio y Televisión realizada en la ciudad de México, misma en la que el discurso inaugural se dio en la voz de Santiago Creel Miranda estableciendo medios de comunicación "libres e independientes y que tengan acceso a la información, en particular a la información oficial del gobierno".

Buscando garantizar la libertad de expresión y promover el bien común. Ahí es donde de nueva cuenta nos acercamos a nuestro objetivo. El bien común; mismo que buscamos incanzablemente en los locutores de Coatzacoalcos, el bien del servir y educar. Ya

⁵ Nota tomada del Periodico az de Xalapa. Ver.
24 de septiembre de 2002: "congreso Verdad y libertad en los medios"

que al leer los apartados seleccionados de la LFRYTV estamos de acuerdo que no se llevan a cabo de forma reglamentaria, de hecho por ser una ley que data de hace 42 años, los artículos en ocasiones son olvidados y en su caso quienes están en una estación radiofónica desconocen los capítulos básicos, tanto que se ven amparados para poder omitir o mejor dicho excluir sus obligaciones para con el medio.

2. La historia de la radiodifusión en el sur de Veracruz.

RAMÓN⁶: La primera radiodifusora que existió aquí la fundó HECTOR SILVA CANTO que vivía en Minatitlán pero vino aquí y la instaló en la 5ta. Calle de Juárez con Allende. Estaba funcionando muy bien. Pero resulta que en una charreada en Minatitlán lo embistió un toro y lo lastimó, no le tomó importancia a la herida y se le infectó, a consecuencia de esto falleció. Pasaron muchos años hasta que se instaló la XEOM, estuvo en los bajos del hotel Terranova, después en el edificio Pavón, ahí en Zaragoza con corregidora. Luego pasó a la tercera calle de Zaragoza junto al hotel Margón y posteriormente al edificio donde se encuentra ahora; Era manejada por el Dr. Shat que era muy amigo mío. Por cierto presentaba programas literarios musicales en el jardín Leonor Turnbull de Muñoz y me tendía un cable especial desde la radiodifusora, para transmitir en vivo conciertos de violín, piano. Posteriormente Luis A. Castillo, casado con una hermana de la mamá de Oralía Bringas; Lesbia

⁶ Tomada de la Crónica hecha por Armando Palafox al cronista Ramón Figuerola Ruiz (qepd)

Cruz de Castillo en sociedad con un sastre que se llamaba Elpidio López, inauguraban la XEGB en el Paseo Miguel Alemán y Cuauhtemoc; en los cocoteros, viniendo especialmente a la inauguración Amparo Montes, es prima de los Bringas; se llama Amparo Mesa. Aquí fue donde se hizo, precisamente en un concurso de aficionados donde sacó el primer lugar, un concurso que hizo los cigarros el Águila, la compañía el Águila, esa compañía fue la que la llevó a México.

Posteriormente vino un Sr. Caballero, pariente de Amadeo Caballero y por medio de Amadeo consiguió permiso para instalar la XEZS, en el edificio de la Bringas en lo que hoy es la Posada colonial frente al Parque. En ese tiempo el propietario de los funerales Díaz que es muy amigo mío. Era dueño de un automóvil en Las Choapas y yo llegaba en avión y me iba a buscar.

Me pidió que lo ayudara a gestionar un permiso para establecer una radiodifusora en Las Choapas, pero, posteriormente desistió y nunca se llevó a cabo.

3. La radiodifusión: Caso Coatzacoalcos

Las empresas radiofónicas del puerto tenían marcada una fuerte competencia, sin motivo alguno, no se podía establecer puesto que no eran del mismo giro.

En la ciudad, actualmente hay 5 casas radio en frecuencia modulada y 4 en amplitud modulada, pero para este trabajo Mostraremos un cuadro sinóptico de estaciones de FM en el cual veremos un comparativo de sus estilos y potencias.

SIGLAS	EMPRESA	POTENCIA	GIRO MUSICAL	COBERTURA
XHZS 92.3	RADIO HIT LA EXPLOSIVA	3000 WATTS	GRUPERO POPULAR RANCHERO	SUR DE VERACRUZ * ESTACIÓN COMBO
XHCSV 93.1	MAXIMA	1000 WATTS	POP JUVENIL	SUR DE VERACRUZ * ESTACIÓN COMBO
XHNE 100.1	LA COMADRE	10 MIL WATTS	GRUPERO RANCHERO POPULAR	SUR DE VERACRUZ
XHTD 101.7	VOX FM	160 MIL WATTS	POP JUVENIL	SUR DE VERACRUZ TABASCO OAXACA CAMPECHE
XHQM 107.5	INOLVIDABLE	10 MIL WATTS	ROMANTICA	SUR DE VERACRUZ

De forma que tomaremos la empresa juvenil VOX FM escribiendo sobre la falta de calidad de cualquier locutor y la falta de responsabilidad frente a un micrófono. Así como expusimos en el párrafo anterior mostraremos la programación de la empresa caso a la cual nos referimos:

PROGRAMACIÓN DE VOX FM A OCTUBRE DEL 2002.

LUNES A VIERNES	
HORA	PROGRAMACIÓN
06:00-08:00 HRS.	NOTICIERO ESTATAL
08:00 AM.-09:00 AM.	NOTICIERO LOCAL
09:00 AM.-09:15 AM.	NUESTRO MEDICO
10:15 AM.-12:00 AM.	OPERACIÓN TRIUNFO
12:00 HRS.-13:00 HRS.	MÚSICA CONTINUA
13:00 HRS.-14:00 HRS.	NOTICIERO LOCAL
14:00 HRS.-15:00 HRS.	CANCHA CALIENTE
15:00 HRS.-16:00 HRS.	MÚSICA CON MARIELA
16:00 HRS.-18:00 HRS.	MÚSICA CON MANUEL TERÁN
18:00 HRS.-19:00 HRS.	MÚSICA CON ABISAG
19:00 HRS.-19:30 HRS.	NOTICIERO LOCAL
19:30 HRS.-21:30 HRS.	MÚSICA CON BOYA
21:30 HRS.-23:00 HRS.	OPERACIÓN TRIUNFO
23:00 HRS.-06:00 AM.	MÚSICA CONTINUA

SÁBADOS	
HORA	PROGRAMACIÓN
00:00 HRS.-08:00 HRS.	MÚSICA CONTINUA
08:00 HRS.-09:00 HRS.	NOTICIERO LOCAL
09:00 HRS.-09:30 HRS.	MÚSICA CONTINUA
09:30 HRS.-10:00 HRS.	LÍDERES DE OPINIÓN CON FÉLIX MALPICA VALVERDE
10:00 HRS.-12:00 PM.	OPERACIÓN TRIUNFO
12:00 PM.-14:00 HRS.	MÚSICA CON PAMELA Y EUGENIA
14:00 PM.-00:00 HRS.	MÚSICA CONTINUA

DOMINGO	
HORA	PROGRAMACIÓN
00:00 HRS.-20:00 HRS.	MÚSICA CONTINUA
20:00 HRS.-22:00 HRS.	OPERACIÓN TRIUNFO
22:00 HRS.-23:00 HRS.	HORA NACIONAL
23:00 HRS.-00:00 HRS.	MÚSICA CONTINUA

De los 6 locutores con los que cuenta la empresa Vox FM. Siendo 4 mujeres y 2 varones, una tiene el certificado de aptitud en la categoría "b" como se menciona en el capítulo quinto en el apartado correspondiente de los locutores en su artículo 86, 2 son estudiantes de carreras diferentes y la tercera es pasante de la licenciatura en comunicación; los 2 "locutores" a quienes dentro de la misma radiodifusora se les

considera los mejores, tampoco cuentan con su acreditación por la secretaría de Educación Pública.

Dentro de la variación de industrias de radio la empresa juvenil: Vox FM emplea a pseudo locutores que llenan las ondas de radio con el "Chale" y el "Guey" a cada minuto, faltando así a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley que los rige, pareciera que no toman en cuenta los apartados de la Ley Federal de Radio y Televisión, la han olvidado.

Mas que formadores, los locutores se han convertido en desinformados que desinforman a su auditorio.

En mis 4 años y medio como locutor cuidé mucho lo expresado por medio del micrófono, de hecho me apresuré a conseguir mi certificado.

Pero sin desviarnos del tema, como lo hemos mencionado en toda la investigación, los pocos preparados se asoman al aire, contando solo con 1 locutor certificado por cada 6 laborables, en donde de nueva cuenta nuestra interrogativa se ve contestada, sufren algún padecimiento de olvido hacia los artículos y sobre todo al 101. Ese personal cuenta con la característica especial de contar con estudios básicos y que

decir de la experiencia vaya ni siquiera cuentan con ella, llegan precisamente a formarse, ha conocer lo que es un emporio radiofónico, ha saber como se hace radio en Coatzacoalcos. Posiblemente con ellos solo se consiga mayor rating por el morbo, pero la radio entonces deja de llevar a cabo sus funciones determinadas, por ejemplo en rubro de educación no nos transmiten nada, sin mencionar que la forma en que dan entretenimiento es a base de la falta de respeto hacia el mismo.

CAPITULO II

EL PORQUE LAS EMPRESAS PERMITEN EL ACCESO A LOCUTORES NO CERTIFICADOS.

Esa es una exclamación que tratamos de explicar puesto que en ocasiones también se cree que la excesiva comercialización pueda absorber la participación de los locutores, será porque no hay nada que decir⁷ ya que la teoría de Brech menciona que desde sus inicios la radio no ha tenido nada que decir, y su público nada que escuchar, o por la capacidad de spots que hay que transmitir en un tiempo determinado, recordemos que estos son el sustento económico de nuestra empresa.

De tal forma no se justifica la facilidad que dan al acceso, pero no sería tan importante como para no llevar a cabo las disposiciones de la LFRYTV, también así sabemos el porque para los radiodifusores es mejor la no contratación de gente preferentemente preparada, puesto que de esa forma evitan las relaciones obreros - patronales, así como el pago de salarios justos en relación a lo proporcional en trabajo y compensación salarial.

⁷ tomada de la teoría de la radio de Bertolt Brech

Nunca como ahora la especie humana había contado con instrumentos tan sofisticados, y éstos van rápidamente en aumento, para comunicarse; pero nunca antes el individuo se había sentido tan solo y tan necesitado de comunicación y privado de los mínimos de satisfactores a sus necesidades⁸.

Estamos en pleno siglo de la comunicación y de la mano de los avances en tecnología de comunicaciones, no nos comunicamos de la forma correcta, hacemos caso omiso al receptor al que podemos hablarle, al cual tener algo importante y valioso que decir ya que en el caso de la radio como en el de cualquier trabajo que implique el uso del intelecto, debe poner en primer lugar la mente y después todo lo que conlleve su formación, solo que en estos tiempos se da preferencia a la tecnología, por encima del ser humano, ahí es donde los problemas continúan no nada más hay que luchar.

Hablamos de La comunicación, pero cual sería un concepto universal ya que esta no se puede considerar como una ciencia, constituye, más

⁸ tomado del libro "La ciencia de la comunicación en México" de Trillas.

bien, un campo de estudio para las ciencias sociales ya que es un proceso que se presenta tanto en los fenómenos estudiados por la psicología, como en los sociológicos, los antropológicos, los políticos, los históricos y los lingüísticos.

CAPITULO III LA FUNCIÓN SOCIAL DEL LOCUTOR

Nos preguntamos, ¿cual será la función social del locutor? ; pero, a pesar de ser una pregunta sencilla, esta llena de complejidad. No nada más el locutor pone un disco, anuncia el título de la misma, menciona el nombre del autor y da la hora.

Mencionemos el poco interés que se da poca prioridad a los derechos de autor; y durante un tiempo se intento implementar el hecho de dar los créditos a los autores, en el caso específico de nuestra ciudad universo, en el año de 1998 se dio un auge en los programadores para actualizar sus cartas programáticas y tomar en cuenta al creador de la letra y música, sin embargo por ser emisoras poco tomadas en cuenta por los organismos de vigilancia este proceso como una nota musical al aire se escuchó y se esfumó. (por ello comentaremos más adelante de los derechos de autor, ¿qué son y cuáles son?)

De ninguna manera; el locutor es un comunicador social que está al servicio de la

misma sociedad a través de un medio de comunicación que es la radio.

Un locutor, debe estar lo suficientemente preparado para responderle a su auditorio en el momento adecuado.

Es un líder de opinión, por lo tanto sus ideas, opiniones, comentarios, propuestas tienen una fuerte penetración en la misma, estas se generalizan y se hacen "ley", aquí no importa que esta errando en algunos de sus comentarios puesto que el radioyente presta mayor atención a lo dicho por el líder de opinión. Ya que al no existir escuelas o grupos de actualización, es compromiso social del locutor auto prepararse continuamente, para estar a la altura de sus transmisiones y hacer de su trabajo, una actividad que beneficie por mucho a sus radioyentes.

De forma que entre las características para cumplir con su labor social se necesita:

- ✓ Poseer conocimientos mínimos de actuación
- ✓ Tener una buena dicción
- ✓ Tener facilidad de expresión oral
- ✓ Mostrar habilidades para la lectura
- ✓ Conocer los principios básicos de la pronunciación en diferentes idiomas
- ✓ Poseer una cultura e información amplia.

Para cumplir totalmente con su función social dentro de la radio, un buen locutor debe estar preparado de manera eficaz.

Este sirve a la comunidad, no se sirve de ella. Si alguna vez falla, se esta fallando así mismo, por tal es muy importante que un locutor sepa cuales son sus derechos y obligaciones que debe cumplir cuando emita sus producciones radiofónicas para ayudar-educar a sus radioyentes.

1. Derechos de autor

Muy pocas veces mencionados, la mayoría son olvidados o lo que es peor, no tomados en cuenta, hablamos de los derechos de autor, mismos que han puesto su creatividad literaria, artística y sensitiva en la creación de una obra musical o escrita.

Nuestra falta de conocimiento de la existencia de estos derechos llevo en algún tiempo a las autoridades competentes a solicitar en los diferentes medios de comunicación el reconocimiento del creador de la obra, de hecho en las estaciones de radio inició una lucha para la obtención de los nombres de nuestros "genios" con la finalidad de anexarlos en la guía de programación para que durante las emisiones el locutor se encargara de la mención, en el caso de la televisión recordemos que para este reconocimiento aparecían en letras pequeñas en la parte final de la pantalla. Durante algún tiempo fue así, pero esta exigencia desapareció de forma paulatina.

Pudo ser por la poco insistencia de los autores, por la falta de interés de los medios por la recaudación de información, misma que les

implicaría mejorar salario a su programador por la investigación.

El hecho es la poca importancia manifestada, para lo que expondremos el significado de los derechos de autor.

Este derecho es el reconocimiento que hace el estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.

a) Antecedentes del derecho de autor

En mayor o menor grado todos los seres humanos tienen la capacidad de crear; la creación intelectual es, en algunos casos innata y en otros adquirida.

Todo creador de una obra intelectual, sea ésta artística - pintura, escultura, danza, arquitectónica, etc.-, literaria, musical o de cómputo, es un autor. Para protegerlo a él y a su obra respecto del reconocimiento de su calidad autoral y la facultad de oponerse a cualquier modificación de su creación sin su consentimiento, así como para el uso o explotación por sí mismo o por terceros, existe un conjunto de normas denominado DERECHO DE AUTOR.

b) Breve historia del derecho de autor

Esto inicio en el año de 1710 en Inglaterra, siendo este el primer país que legisló al respecto; siguió Francia en 1716; después Estados Unidos de Norteamérica en 1790 y, en 1824, México empezó a ocuparse del tema dentro de la Constitución de ese año, posteriormente, en 1846, se consolidó esta primera intención.

c) El derecho de Autor en México

- La constitución de 1824, en su título III, sección Quinta del Poder Legislativo, artículo 50, previó entre las facultades del Congreso: "Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras".
- En 1846, se publicó el Decreto sobre Propiedad Literaria. Este Instrumento legal constó de 18 artículos y asimiló el Derecho de Autor al derecho de propiedad. Este Decreto se incorporó el 8 de diciembre de 1870, al Código Civil de ese año.
- El Código Civil de 1884, introdujo ligeros cambios en lo ya legislado, sin embargo no hubo nada sustancial ya que, al igual que el Código Civil de 1870, se considera al Derecho de Autor como un derecho real de propiedad, de acuerdo a los criterios del siglo XIX.
- La constitución de 1917, incorporó el Derecho de Autor en su artículo 28.

- El Código Civil de 1928, en tres capítulos (artículos del 1181 al 1280 inclusive) reguló todo lo concerniente a la disciplina autoral.
- El 29 de diciembre de 1956, se expidió la segunda Ley sobre la materia, que trató de corregir errores y llenar lagunas de su antecesora; cabe mencionar que bajo esta Ley se crea la Dirección General del Derecho de Autor.
- El 24 de diciembre de 1996, aparece la Ley del Derecho de Autor, entrando en vigor el 24 de marzo de 1997. esta nueva Ley da nacimiento al INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (INDAUTOR), como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

2. La importancia de la buena preparación tanto académica como profesional del locutor.

Para determinar la importancia que tiene la buena preparación tanto académica como profesional de un locutor, basta con verificar el extenso vocabulario que posee y a sus ideas concretas con sentido social.

Hemos mencionado desde el principio de este trabajo de investigación que para que cualquier ciudadano pudiera ejercer la actividad profesional de un locutor, era obligatoriamente necesario, cumplir con ciertos requisitos; como los de realizar un examen que la dirección general de publicaciones y medios a través del departamento de certificaciones para locutores de radio y televisión ponía a los aspirantes.

Ahora, según los gerentes de las estaciones radiofónicas; las licencias para laborar como locutor las otorgan las mismas radiodifusoras, es decir; "la responsabilidad recae específicamente en las estaciones, quienes son las encargadas de evaluar y determinar el grado de merecimiento que se tenga para recibir el certificado de

locutor. La radio avala la actividad de los locutores.”.

Ya derogado el proceso de selección que se hacía con los aspirantes para otorgarle la licencia y realizándose ahora a través del reconocimiento de la estación de radio, convendría recordar un poco lo que era el proceso de selección.

Analizamos un poco la importancia que tenía su realización ya que obligaba a los aspirantes a prepararse a conciencia para cumplir con los requisitos que les permitiera laborar como locutor.

La guía de estudio para los aspirantes a locutor de radio y televisión editada también por la dirección general de publicaciones y medios, era el instrumento con el cual se preparaban los aspirantes para presentar su examen.

En la introducción y justificación de esta guía se explicaba porque es benéfica una buena preparación profesional e intelectual del locutor. Al principio de ella se mencionaba entre otras cosas que para obtener la licencia de locutor de radio y t.v; además de acreditar su nacionalidad

mexicana y comprobar que han terminado sus estudios de secundaria (categoría b) o preparatoria (categoría a) de acuerdo con la Ley Federal de Radio y T.V; los aspirantes deberían presentar un examen de aptitud para obtener el certificado al que se refiere el artículo 84 de la mencionada ley.

Esta guía mencionaba que el examen era el instrumento de evaluación que utiliza el departamento de certificación para locutores de radio y t.v; para obtener información objetiva y sistemática sobre los conocimientos, aptitudes y habilidades de los aspirantes.

También argumentaba *la importancia que la locución tiene en la comunicación social y como promotora de la cultura, era (¡ es !) necesario seleccionar con la mayor objetividad a aquellos que poseen las cualidades básicas para llegar a desempeñar las actividades del locutor con profesionalismo*⁹.

⁹ Mencionado por el locutor, Juan Pablo Gutiérrez de XHZS Radio Hit "La Explosiva"

Justificaba la guía, que debido a que no existen escuelas que formen y actualicen a los locutores en nuestro país, el esfuerzo del aspirante debe enfocarse a una continua preparación autodidacta la cual exige de él una mayor responsabilidad.

Otro punto que se consideraba dentro de la guía era "este examen otorga una especial importancia al manejo del idioma, puesto que así lo establece la fracción III del artículo 11(mencionada en el apartado textual) de la Ley Federal de Radio y Televisión: promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y t.v. ; ya que la lengua es el instrumento fundamental de la comunicación y, como tal es base imprescindible en todas las actividades humanas. Es, así mismo el aspecto inseparable del proceso de formación integral del individuo mediante el cual organiza, desarrolla el pensamiento, lo comunica, expresa sus sentimientos y emociones, adquiere y transmite el conocimiento..también incluía un apartado dando a conocer y dominar la lengua en cierto modo equivalente a aprender. Y el proceso en cada una de las áreas culturales y

académicas tiene un alto grado de correlación con el dominio de la lengua, implica el incremento de la capacidad intelectual; con este dominio la persona esta consciente de que al utilizar la lengua del grupo humano al que pertenece está forjando el mejor baluarte de su identidad nacional, al mismo tiempo que se siente motivado para valorar y respetar su propia lengua y la de otros pueblos”

Concluía diciendo que “una mejor utilización de la lengua contribuye a que el individuo fundamente sus ideas, argumente y defienda sus puntos de vista, al mismo tiempo que comprenda la de los demás, base de una aceptable interrelación y convivencia”

Así pues la preparación del locutor es primordial. Es lo más importante pues al descuidarse este punto se podría perjudicar a los radioescuchas causándoles distorsiones del idioma o malos hábitos de comunicación.

Con ese examen se buscaba el máximo del conocimiento para contribuir en el buen desarrollo cultural - educativo del radio escucha.

Pero, como ya no se aplica este examen en la actualidad, el locutor debe buscar la forma de encontrar el conocimiento, debe continuar preparándose para ser mejor cada día, Su preparación debe ser plena, superior y profesional de modo buscando la forma de beneficiar a los radioyentes, de lo contrario no estaría cumpliendo con los requisitos mencionados anteriormente.

Si un locutor no le da la importancia suficiente a la preparación tanto académica como profesional, está en un grave error, pues esto lo conduciría a situaciones difíciles como la improvisación, cosa no muy fácil ya que también para esta se necesita capacitación, ya que al no cumplir con eso se puede aburrir al escucha.

3. El Compromiso Social Del Locutor Con El Radioescucha

Hoy en día al encender un aparato receptor lo habitual es oír que el locutor nos relate lo que encuentre en la prensa escrita, lo que vio en televisión o seguramente lo que encuentre en internet y llamó mas su curiosidad, y esa es precisamente su labor; se olvida de lo estipulado; su compromiso de educar (eso lo hemos tratado desde el principio de esta investigación) se ha oscurecido.

Nuestro locutor esta comprometido o al menos debería estar comprometido moralmente para cumplir de la mejor manera; debe siempre al momento de realizar sus producciones radiofónicas, procurar hacerse entender, lograr la empatía necesaria con el auditorio para permanecer en sintonía, de lo contrario será la victima irremediable del cambio de botón.

La radio como medio de comunicación necesita mediadores, y en este caso resultan ser los locutores, por tal, el hecho de representar este papel los obliga a ofrecer sus mejores cualidades.

Este compromiso se contrae día a día, es parte del desarrollo laboral, del amor que se tenga a la profesión a la camiseta como se dice en lenguaje popular.

4. ¿Por que exigir tanto a los locutores?

Por ser ese continuo contacto con el auditorio, por su función social como comunicador.

Es una verdadera pena que no se les exiga como antes...presentar una evaluación, sin embargo según las preocupaciones de la asociación nacional de los locutores al igual que en la reciente reunión de los integrantes de los sindicatos radiofónicos se busca que quienes formen parte de las estaciones y los mismos sindicatos cumplan con los deberes necesarios.

Cuando un locutor se planta frente a un micrófono, debe estar consciente de su función y su compromiso, sus ideas y mensajes deben ser claros, objetivos; en este caso aquellos locutores comprometidos podrían apoyarse en las estrategias como puede ser la programación neurolingüística para la mayor captación y retención. De tal forma cumplirá con uno de sus deberes, en los cuales podemos mencionar el de cuidar el lenguaje, mejorando los sistemas lingüísticos del auditorio. Hoy en día al artículo 63, mismo que indica la corrupción del lenguaje parece ser obsoleto o por lo menos desatendido, muestra de ello lo podemos encontrar al

encender nuestro aparato receptor y prestar un poco de atención a las transmisiones a las cuales están expuestas nuestras familias

Si se tiene la oportunidad que le da un medio de comunicación social como la radio, entonces debe aprovecharla para realizar su función social: AYUDAR AL RADIOESCUCHA A MEJORAR SU DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL E IDEOLÓGICO.

Se compromete a prepararse a conciencia y profesionalismo, para otorgar a quienes le escuchan sus conocimientos y de esta forma cumplir.

Ha logrado la radio, desarrollar grandes adelantos tecnológicos para bien de sus transmisiones, pero como diversos autores lo afirman han descuidado la parte de la producción (y su imagen como comunicador social) por perfeccionar la parte tecnológica y esta situación puede notarse en cualquier radiodifusora .

Podría ser difícil de creer, más sin embargo, ésta problemática ha sido tomada en cuenta derivando así que la secretaria de educación

pública ha solicitado al sindicato de trabajadores de la radio su intervención para aminorar dicha problemática, solicitó hacer las gestiones necesarias para incorporar de nuevo el examen de evaluación para expedir certificados de locución.

Es por ello, interesante corroborar que en los medios de comunicación, la radio es uno de los más descuidados¹⁰ por parte de los comunicólogos y teóricos de otras disciplinas. Sin embargo es notable debido a los esfuerzos por mejorar cada vez más la televisión; no obstante esta referencia, es muy probable que en la actualidad el medio de mayor penetración para los diversos niveles socioeconómicos sea la radio. Ello se debe a que su costo es más accesible y que es un medio cuya naturaleza permite que se le escuche sin dejar de ejecutar otras tareas paralelamente.

El medio radiofónico también demuestra ser altamente atractivo para los auditorios, en el caso particular de la radio tienen un impacto relevante y multidimensional en ellos.

¹⁰ García Bermejo Carmen, Cultural del periódico "El Financiero" pág. 52. Martes 1 de Octubre 2002. " Ni son clandestinas porque no se esconden de nadie" Las radios comunitarias no son piratas; no están robando nada.

Tal es así que los mismos investigadores empezaron a detectar cómo el medio también tenía impactos "educativos" o socializantes no deseados o que no favorecían a las comunidades.

5. TIPOS DE LOCUTORES

Esta profesión poco dignificada tiene la facultad para desarrollarse en diversas líneas, destacando las más comunes.

- Locutor de cabina
- Lector de noticias
- Locutor de comerciales
- Locutor de control remoto

Aunque es difícil encontrar a un locutor que maneje todas estas líneas, sin embargo los verdaderos profesionales llegan a desarrollarse totalmente.

Locutor de cabina

O conocido como locutor de estudio es el comunicador que en ocasiones posee una plaza sindicalizada o simplemente es el que se mantiene solo en las instalaciones de la radiodifusora, manejando sus horario correspondiente

Lector de noticias

También conocido como relator, es el encargado de dar el resumen de los acontecimientos nacionales. Internacionales, locales y regionales. Dicha lectura se da en vivo y ocasionalmente puede ser previamente grabada.

Locutor de comerciales

El es que dará vida a determinado producto o servicio, generalmente este locutor se busca de acuerdo a las características de su voz, en ocasiones sus funciones son como las de un actor.

Locutor de control remoto

Es quien desarrollará su trabajo en las unidades móviles, fuera de las instalaciones. Su función ser los ojos del radio-escucha.

CAPITULO IV EL AUDITORIO COMO PÚBLICO O EL PÚBLICO COMO AUDITORIO

El público: una nueva formación social.

Una de las nociones que resultan más fructíferas desde el campo sociológico es la que asimila la formación de un tipo de agrupamiento social, el público - y un sujeto que lo integra -, a las transformaciones de la vida en la sociedad, es decir a transformaciones en los modos de organización de la producción de bienes, lo que implica transformaciones en los ámbitos urbanos y rurales y en los modos de habitar e interactuar en los mismos. Esta asimilación fue clave desde el siglo XIX para todo un esquema de pensamiento que vio en las masas una nueva forma de ser social a disciplinar, controlar o persuadir.¹¹

Así mencionamos desde la perspectiva de Gabriel Tarde la conceptualización de público; este se puede entender como una colectividad mental

¹¹ Fuente: Comunicación campo y objeto de estudio de Maria Immacolata de Lopes y Raúl Fuentes Navarro (comps)

que se entabla entre individuos aislados o separados y como una nueva condición que se superpone a divisiones y agrupamientos existentes y de variado tipo: grupos primarios, institucionales, etc.

Con esto decimos que el público es un conjunto de individuos en condiciones de recibir, utilizar y consumir lo que le proponen unos ciertos productores, siempre y cuando cuenten con el tiempo y los recursos materiales para hacerlo y unas ciertas competencias intelectuales. Por lo tanto es propio del público ser un colectivo cambiante por estar determinado por los modos en los que socialmente se legitiman y cristalizan las posiciones en el campo de producción de la cultura, modos que se transforman históricamente, no sólo en virtud de cambios tecnológicos sino de un conjunto vasto de elementos, como pueden ser los dispositivos económicos que regulan la producción cultural, las condiciones políticas que abren o cierran ese campo, la aparición de movimientos sociales y culturales innovadores, y otros.

El público: un tipo particular de consumidor

La asociación del público con el consumidor de cultura o de productos simbólicos de carácter masivo se verifica desde varias tradiciones o perspectivas.

Desde la tradición crítica frankfurtiana el público consumidor es el paradigmático de la industria cultural; el consumo; el consumo es el mecanismo clave de los procesos de masificación, entendida no sólo como recepción simultánea y colectiva de productos sino como imposición de una matriz generalizada de comportamiento y pensamiento que alinea a los individuos y garantiza la reproducción del sistema capitalista.

En cambio desde la sociología de la comunicación y también desde la sociología de la literatura y el arte, el público se convierte en el consumidor en el marco de la conformación de los mercados más generales o específicos de productos culturales, aún cuando varíen las nociones en torno del mercado: espacio creado por la libre competencia de medios y las estrategias publicitarias, disposiciones que revelaran las ideas de jerarquización, distinciones y asimilación, respectivamente.

1. El auditorio como consumidor

Nuestro auditorio consume lo que día a día le damos en las diversas transmisiones; Hay que conocer la conducta actual de los habitantes de nuestra comunidad en relación con la radio, la penetración de este importante medio de comunicación en los diversos segmentos de la población, así como averiguar algunos datos sobre la relación que existe entre el hábito de escuchar radio y el consumo de ciertas categorías de productos y servicios, nuestro objetivo aquí es ver la forma en que la radio al estar en nuestros aparatos receptores afecta o beneficia a la sociedad consumidora.

Ahí el medio radiofónico se postula en la sociedad como una verdadera institución educativa, ideológica y política, aunque algunas insistan en remitirlas a sus funciones de entrenamiento e información.

No obstante la preferencia entre radio y televisión, es muy probable que en la actualidad el medio de mayor penetración para los diversos niveles socioeconómicos sea la radio. Ello se debe a que su costo es más accesible y a que es un medio cuya naturaleza permite que se le

escuche sin dejar de ejecutar otras tareas paralelamente.

La radio tiene un impacto relevante y multidimensional en ellos.

Ya que en verdad consumimos todo lo que nos ofrece, desde los productos innecesarios y los necesarios así como la educación, en ¿que proporción?

Nuestra respuesta la encontramos al saber que los aparatos receptores permanecen encendidos de una hasta seis horas diarias en los hogares y probablemente la cantidad de tiempo sea mayor en las fábricas y en los lugares de trabajo. Por esta razón, es difícil suponer que haya grados intensos de atención a los mensajes radiofónicos durante lapsos tan prolongados; ¿a que nos referimos con esto?, es sencillo ¿ la sociedad escucha o simplemente oye ?

Hagamos una reflexión entre el efecto de escuchar y oír,

Podríamos decir que el oír y el escuchar tendría una similitud con el comunicar y el informar; Oír correspondería al informar, cuando el receptor

se va o apaga su aparato de radio sin llevarse nada de lo expresado por el locutor.

El escuchar concerniría a comunicar, es la relación radioescucha, llevándose en mente y corazón lo mencionado durante cierta emisión.

Pero al volver a nuestro tema, existe una posibilidad muy cerca de la realidad como que la radio se haya convertido en una manera de incluir un fondo musical a las actividades cotidianas. Por ello los radioyentes no hacen referencia a los noticieros, publicidad y otros mensajes que necesariamente deban escuchar intercalados en lo que prefieran..por lo cual es válido reflexionar sobre el grado de trivialización que han conseguido las transmisiones radiofónicas. Es posible que por el tan acelerado ritmo de vida no se preste mayor atención a lo que oímos, de nueva cuenta caemos en el efecto de solo oír, puesto al existir tal cantidad de variedad de música, informaciones diversas, comentarios noticiosos, anuncios de artículos y servicios que penetran en la mente de los oyentes sería imposible suponer que ello ocurra conscientemente por parte de los sujetos que se exponen al medio.

Otra cuestión que debe destacarse es que las personas no seleccionan la programación radiofónica que escuchan. Un alto porcentaje de sujetos asegura no escoger ningún programa por contenido, sino más bien oye en función de horario. No parece haber muchas ocasiones en que el público seleccione un programa y deje de lado otras actividades para dedicarle su atención a la radio. Recordemos que en los años iniciales de la radio en nuestro país, las familias se sentaban en torno al aparato receptor a escuchar sus emisiones.

2. La comercialización absorbe a nuestros locutores.

Quando la radio se vio seriamente afectada por la inclusión de la televisión a los medios de comunicación, ésta sirvió de apoyo a la imagen, permitiendo con esto que las estaciones radiofónicas con el paso de los años quedaran en manos de unos cuantos, por tal entendemos la uniformidad exasperante de los programas de todos los días, sin contar con la siempre inefable censura que esto conlleva, a partir de ahí la censura no acompañaría; paradójicamente es cuando se presta mayor atención a la influencia de determinación en las actitudes de los jóvenes, de tal forma en el desarrollo de la investigación se constató que en los años cincuenta, la radio se abocó a definir por medio de sus programaciones el gusto del auditorio; recordemos que fue la época en que el rock and roll fue censurado por las "malas influencias" hacia la sociedad. Desde ahí se imponía a selección de unos cuantos lo que era correcto y lo que se debía escuchar, de esa manera nuestra radio asigna las canciones que el oyente deberá incorporar a su cotidianidad.

Mencionemos que también participan de manera inaugural las relaciones entre los directores artísticos de las empresas disqueras con las casas - radio.

Desde esos momentos nuestra radio dejó de ser educativa y permitió el tránsito a convertirse en un negocio más que un oficio para quienes laboran en ella y en una fuerza social.

Es así que nuestra radio local en este puerto se ha encaminado a ser solo comercial, comprendo la vital importancia de este rubro pero no se justifica la pésima calidad de locución con la que nos encontramos al encender nuestro aparato receptor.

CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo titulado "LA FALTA DE CALIDAD Y DE RESPONSABILIDAD FRENTE A UN MICRÓFONO POR PARTE DE LOS LOCUTORES.

CASO: ESTACIÓN DE RADIO JUVENIL VOX FM EN FRECUENCIA MODULADA DE COATZACOALCOS.

Inicio con el fin de confirmar nuestra idea principal de la cual se derivó la realización de este proyecto; con esta presentación se mantuvieron los conceptos de la forma en que trabajan los locutores en Coatzacoalcos.

Vox Fm es una empresa de radiodifusión de la iniciativa privada perteneciente al Grupo FM de radio, misma que transmite su señal desde la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz; transmitiendo en el 101.7 de frecuencia modulada, dicha empresa tuvo sus orígenes en 1970, cambiando su razón social en el año 2000 siendo su gerente el lic. Mario Crespo Knopfler (QEPD)

La radio es un medio que a pesar de la existencia de nuevas formas de comunicación, sigue a la

vanguardia, no se ha dejado vencer a pesar de la competitividad innegable, de tal forma podemos decir que la radio continúa siendo el medio de mayor penetración, de fácil manejo y utilización.

Por lo que respecta a la radio en nuestra ciudad, es indudable que la comercialización se ha vuelto inherente permitiendo la somnolencia de los locutores, éstos necesitan despertar y crear nuevas formas de hacer radio dejando atrás las copias, los locutores estrella y por supuesto los improvisados del micrófono. Urge personal capacitado, que defenderán arduamente su labor, entendiendo, sintiendo, respetando su trabajo, haciendo vibrar a su auditorio dejando algo de enseñanza, permitiendo la fluidez de comunicación mediante el proceso en el cual se emite un juicio u opinión derivados de los mensajes transmitidos en los diversos programas; éste personal deberá ser cuidado y valorado por los productores, gerentes y directivos considerando la imagen que el auditorio se forje; así mismo las obligaciones y responsabilidades que deberá poseer para con su espacio al aire; conocer su programa, cuál es su público, objetivos y políticas, conocer la programación de la competencia, prepararse y preparar con

anticipación su programa, ser puntual, cuidar la óptima calidad al aire tanto en contenido como en sonido.

De acuerdo a lo expresado durante este trabajo, consideramos; La radio sigue como líder en cuanto a comunicación e información porque es el medio con el que los seres humanos obtienen mensajes de fondo y sobre todo deja huellas para los que estamos del otro lado como receptores; se nota el trabajo que se desarrolla o deja de desarrollarse, la primordialidad de este medio es la labor de conjunto, ahí el individualismo se nota. Los locutores han remplazado su función por la dejadez, han permitido el desplazamiento voraz del tiempo al aire en publicidad por lo que pueden proyectar en su tiempo de locución.

Un ejemplo de esto, es cuando el locutor en sus intervenciones emite comentarios poco preparados ó mas bien sin coherencia limitándose a dar la hora y algún chascarrillo para mandar de manera inmediata a la guía de comercialización; de antemano sabemos que los operadores y el continuista han influenciado para la creatividad del locutor se vuelva somnolienta.

BIBLIOGRAFÍA

Rebeil Corella Ma. Antonieta
Alva de la Selva Alma Rosa
Rodríguez Zárata Ignacio
PERFILES DEL CUADRANTE
EXPERIENCIAS DE LA RADIO
ED. TRILLAS
1989

Fernández Christlieb Fátima
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MASIVA EN MÉXICO
JUAN PABLOS EDITORES
1982

Vasallo de Lopes Maria Immacolata
Fuentes Navarro Raúl
COMUNICACIÓN
CAMPO Y OBJETO DE ESTUDIO
ED. CONEXIÓN GRÁFICA
2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Corral Corral Manuel

LA CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN EN MÉXICO
ORIGEN, DESARROLLO Y SITUACIÓN ACTUAL.

ED. TRILLAS.
5TA. EDICIÓN
2000.

Paoli J. Antonio.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Perspectivas teóricas

ED. TRILLAS
3RA. EDICIÓN
1983.

Goutman Bender Ana A.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GRAL. DE PUBLICACIONES Y FOMENTO

ED.
1RA. EDICIÓN
2000.

Mc Quail Denis

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA
COMUNICACIÓN DE MASAS

PAIDOS COMUNICACIÓN
2DA. EDICIÓN
1987.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Lozano Rendón José Carlos
TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE MASAS
ALAMBRA MEXICANA
1RA. EDICIÓN
1996.

González Reyna Susana
MANUAL DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN
DOCUMENTAL
ED. TRILLAS
4TA. EDICIÓN
1994.

Munch Lourdes
Ángeles Ernesto
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
ED. TRILLAS
2DA. EDICIÓN
1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Periódico "El Reforma" nota; "Festeja la W sus 72 años", por Manuel Pallares y su columna "Cintillando".

Periódico "az" de Xalapa, Ver. nota "congreso: Verdad y Libertad en los medios". 24 de septiembre de 2002.

Periódico "El Financiero" nota "Ni son clandestinas porque no se esconden de nadie" Las radio comunitarias no son piratas; no están robando nada, Por Carmen García Bermejo 1 de octubre de 2002.

[www. geocities.com/locutoresdemexico](http://www.geocities.com/locutoresdemexico)

[www. sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN